

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a Cía. Sevillana Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea A.T. 20 KV. C.T. Los Glacis núm. 2-C.T. Perpetuo Socorro.
Final: C.T. Proyectoado.
Términos municipales afectados: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,150.
Emplazamiento de la línea: Los Glacis, 3.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N.º de transformadores: Tipo 1.
Relación de transformación: 20/000/0,380/0,320.
Potencia total en transformadores en KVA.: 630.
Emplazamiento: Badajoz. Plan Parcial «Los Glacis».
Presupuesto en pesetas: 4.086.865.
Finalidad: Mejora del servicio.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012626.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de

los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de enero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por carretera, Agencia de Transportes de Mercancías Transitario y Almacenista-Distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Concluida la revisión de las reclamaciones presentadas por los interesados, contra la relación de aprobados publicada por Resolución de 28 de noviembre de 1989 y vistos los ejercicios realizados por los reclamantes, esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones, ha resuelto:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, calle Cárdenas, 11, de Mérida, Secciones Provinciales de Cáceres, calle Francisco Paniagua, 1, y de Badajoz, calle Menacho, 12-4.º, a partir del día 15 de febrero de 1990.

El Director General de Transportes y Comunicaciones,
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Vistos el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguiente:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Navas del Madroño-Estación de Arroyo Malpartida, propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.
Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navas del Madroño.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 0,100.
Apoyos: Metálico-hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Prolongación calle de la Fuente del T. M. de Navas del Madroño.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,230.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Navas del Madroño. Prolongación calle de la Fuente del T. M. de Navas del Madroño.

Presupuesto en pesetas: 1.465.229.

Finalidad: Suministro a urbanización de viviendas.

Referencia del expediente: 10/AT 004807-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de línea al C.T. de Poblado Prieta en Alcántara.

Final: CC.TT. proyectados.

Término municipal afectado: Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 2,410.

Apoyos: Metálico-hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 19.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Alcántara.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 3.

Relación de transformación: 13,800/0,398/0,230.

Potencia total en transformadores: 750 (KVA).

Emplazamiento: Alcántara. Ctra. de Portugal, camino del Cementerio y traseras de San Antón.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, posada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,650.

Voltaje: 398/230.

Potencia: 480 (KW).

Abonados previstos: 500.

Presupuesto en pesetas: 10.920.668.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT 004448-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre metálica a instalar.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,031.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ Tetuán del T.M. de Montehermoso.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,230/0,127.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Montehermoso. C/ Tetuán del T.M. de Montehermoso.

Presupuesto en pesetas: 3.985.487.

Finalidad: Cambio de ubicación del centro de transformación.

Referencia del expediente: 10/AT 004787-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el